



# HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Provincia de Corrientes

## 13ª Sesión Ordinaria 5 de septiembre de 2024 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**PRESIDENCIA:** Del titular, el vicegobernador de las provincias de Corrientes, doctor Néstor Pedro Braillard Pocard.

**SECRETARÍA:** De la titular, doctora María Araceli Carmona.

**PROSECRETARÍA:** Del titular, doctor José Manuel Huici.

### **SENADORES PRESENTES:**

Ascúa, María Celeste  
Breard, Noel Eugenio  
Barrionuevo, Martín Miguel  
Colombi, Horacio Ricardo  
Espíndola, Verónica Inés  
Fick, Henry Jorge  
Flinta, Sergio Moisés  
González, Diógenes Ignacio  
Lértora, Lucrecia Adriana  
Osella, Francisco Ignacio  
Pellegrini, Diego Martín  
Quintana, Sonia Beatriz  
Rodríguez, Graciela Raquel  
Ruiz Aragón, José Arnaldo  
Vaz Torres, José Enrique

 **CUERPO DE TAQUÍGRAFOS**  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

## SUMARIO

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA.....	3
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	7
Inicio de la 13ª Sesión Ordinaria.....	7
Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 13ª Sesión Ordinaria .....	7
Izamiento de los pabellones nacional y provincial .....	7
Salutación a alumnos del Colegio Secundario «José María Ponce» .....	7
Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2024 .....	7
Lectura de las notas entradas .....	8
Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores.....	13
Lectura del proyecto de ley presentado por los senadores.....	16
Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados.	16
Lectura del expediente venido con modificaciones de la Honorable Cámara de Diputados .....	17
Lectura de las solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo.....	18
Incorporación al temario del orden día de los Expedientes 8012/24 y 8013/24.....	18
Tratamiento del Expediente 8028/24 .....	19
Tratamiento del Expediente 8030/24 .....	20
Salutación a alumnos de la Escuela Técnica de Mburucuyá.....	21
Tratamiento del Expediente 7861/23 .....	21
Tratamiento del Expediente 7867/23 .....	22
Tratamiento del Expediente 7891/23 .....	23
Tratamiento del Expediente 7939/24 .....	25
Tratamiento de los Expedientes 8012/24 y 8013/24 .....	27
Tratamiento de los Expedientes 8044/24, 8046/24, 8047/24, 8051,24, 8053/24, 8054/24, 8055/24, 8056/24, 8057/24, 8059/24, 8060/24 y 8061/24.....	28
Designación de los miembros del Senado integrantes de la Comisión Mixta «Revisora de Cuentas» .....	28
Arrío de los pabellones provincial y nacional.....	28
Finalización de la 13ª Sesión Ordinaria .....	29
INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	30
INFORME DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	30
INSERCIONES .....	31

## TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

### REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO

(Nº 774/24)

13ª Sesión Ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2024

Hora: 11:00

- Constatación del cuórum.
- Izamiento del pabellón nacional y de la bandera de Corrientes.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2024.

### ASUNTOS ENTRADOS

#### 1- NOTAS ENTRADAS

- Nota 2996/24: Honorable Cámara de Diputados remite Resolución 15/24 (Conformación de Comisiones Bicamerales y Especiales).
- Nota 2997/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de fiscal de la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas —UFIC— de la ciudad de Goya (Segunda Circunscripción Judicial).
- Nota 2998/24: Ministerio de Salud Pública remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se crea la Libreta de Salud Escolar (Expediente 8000/24).
- Nota 2999/24: Ministerio de Hacienda y Finanzas remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se modifica el Estatuto del Empleado Público, Ley 4067 (Modalidad de trabajo remoto o *home office*) (Expediente 7867/23).
- Nota 3000/24: Varios senadores informan el temario a tratarse en la reunión del Parlamento del Norte Grande a realizarse en Posadas (Misiones) durante los días 10 y 11 de septiembre del corriente año.

#### 2- PROYECTOS DE DECLARACIONES

- Expediente 8044/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Martín Miguel Barrionuevo, por el que se expresa el interés legislativo y cultural por la realización de la tercera edición del Festival de Cine Goya que se llevará a cabo en el Teatro Municipal Solari de esa ciudad.
- Expediente 8046/24: Proyecto de declaración presentado por senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se expresa el interés legislativo por el acto de restitución parcial de legajos de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho de la UNNE detenidos y/o desaparecidos en la última dictadura militar.
- Expediente 8047/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se expresa el interés legislativo, cultural y educativo por las «Jornadas Tributarias 2024: Explorando Desafíos y Soluciones en el Ámbito Fiscal» que se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.
- Expediente 8051/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Lucrecia Adriana

Lértora, por el que se expresa el interés legislativo por la realización de las Jornadas Anuales de la Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina (AFORA).

-Expediente 8053/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana, por el que se expresa el interés legislativo por la realización de las «XXXVI Olimpíadas Interloterías» a realizarse del 12 al 14 de septiembre en Corrientes.

-Expediente 8054/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se expresa el interés legislativo y cultural por la oficialización del nombre «Lic. Stella Maris López de Estigarribia» del salón de usos múltiples de la Escuela Secundaria «Esteban Echeverría» de la ciudad de Sauce.

-Expediente 8055/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se expresa el interés legislativo por la Primera Bienal Internacional de Arquitectura, Ciudad y Territorio que se realizará del 5 al 7 de septiembre en el Auditorio Julián Zini de Corrientes.

-Expediente 8056/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Francisco Ignacio Osella, por el que se expresa el interés legislativo por las memorias de uno de los principales impulsores de la inmigración italiana en Corrientes, específicamente en la ciudad de Goya, Tomás Mazzanti.

-Expediente 8057/24: Proyecto de declaración presentado por las senadoras Verónica Inés Espíndola y Sonia Beatriz Quintana, por el que se expresa el interés legislativo por el 1er. Encuentro de Pesca Deportiva para Mujeres «Desafío Sonsoles» que se realizará en Paso de la Patria (Corrientes).

-Expediente 8058/24: Proyecto de declaración presentado por varios senadores, por el que se expresa interés por la insistencia en el Congreso Nacional a la Ley de Movilidad Jubilatoria vetada por el presidente Javier Milei a través del Decreto 782/24.

-Expediente 8059/24: Proyecto de declaración presentado por senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se expresa repudio al accionar represivo de la Policía Federal contra un grupo de personas que, en condición de jubilados y pensionados, reclamaban en el Congreso Nacional en contra del veto de la ley que establece la movilidad jubilatoria.

-Expediente 8060/24: Proyecto de declaración presentado por senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se expresa repudio y rechazo a los posteos realizados por el presidente de la Nación bromeando y banalizando el abuso sexual infantil utilizando para ello la imagen del diputado nacional Martín Tetaz.

-Expediente 8061/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Henry Jorge Fick, por el que se expresa el interés legislativo por el 3er. Encuentro de Autos Clásicos y Antiguos que se realizará el 15 de septiembre en la ciudad de Monte Caseros.

## ASUNTOS ENTRADOS GIRADOS A COMISIÓN

### 1- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SENADORES

#### Proyecto de ley

-Expediente 8052/24: Proyecto de ley presentado por varios senadores, por el que adhiere las provincias a la Ley Nacional 27575 que establece el Día de la Persona Donante de

Órganos. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

## 2- EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 8039/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se instituye la distinción «Personalidad Destacada» al nadador itateño Juan «Goyo» Alcaraz. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

-Expediente 8040/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Programa de Concientización sobre la Donación de Sangre en todos los establecimientos educativos. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

-Expediente 8041/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se establece el 10 de octubre como Día de los Museos Provinciales. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

-Expediente 8042/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara Fiesta Provincial de la Pesca Variada Embarcada con Devolución a la que se realiza en la localidad de Lavalle. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

-Expediente 8043/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara monumento histórico al edificio de la Casa Bonastre Bavio de la localidad de Itatí. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

-Expediente 8048/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la planilla anexa del artículo 1º del Decreto 2580/86. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

-Expediente 8049/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que adhiere la provincia al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) creado por Ley Nacional 27742 «De Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos», Título VII, artículos 164º al 228º. COMISIÓN DE IMPUESTO Y PRESUPUESTO.

## 3- EXPEDIENTE VENIDO CON MODIFICACIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 7696/22: Proyecto de ley presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se crea la Biblioteca y Archivo de Historiadores Correntinos en el ámbito del Museo Histórico de Corrientes «Teniente de Gobernador Manuel Cabral de Melo y Alpoín». COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

## 4- SOLICITUDES DE ACUERDOS REMITIDAS POR EL PODER EJECUTIVO

-Expediente 8045/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de fiscal de Investigación de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Mocoretá (Corrientes) para el Dr. Bruno Gabriel Monzón. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO.

-Expediente 8050/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de fiscal de la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas —UFIC— de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Goya (Corrientes) para la Dra. María

Eugenia Ballará. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO.

ORDEN DEL DÍA

(Nº 774/24)

Asuntos a tratar con preferencia

- Expediente 8028/24: Proyecto de ley presentado por el senador Francisco Ignacio Osella, por el que se modifica el artículo 2º de la Ley 5794 (Límites del municipio de Carolina).
- Expediente 8030/24: Proyecto de ley presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana, por el que se establece un régimen de licencia especial para trabajadores del sector público por violencia de género.

Asuntos a tratar

- Expediente 7861/23: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se crea el Registro Provincial de Coto de Caza.
- Expediente 7867/23: Proyecto de ley presentado por los senadores Sergio Moisés Flinta, Noel Eugenio Breard, Diego Martín Pellegrini, Henry Jorge Fick y otros, por el que se modifica el Estatuto de Empleo Público de las provincias de Corrientes (Ley 4067) (Modalidad de trabajo remoto o *home office*).
- Expediente 7891/23: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica el Título VI de la Ley 3723, Estatuto del Docente.
- Expediente 7939/24: Proyecto de ley presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se crea el programa «Educación para la Integración Social, Económica y Educativa del Norte Grande Argentino».

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la ciudad de Corrientes, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura, a los cinco días del mes de septiembre de 2024, siendo la hora 12:02 dice el

### Inicio de la 13ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Buenos días, señoras y señores senadores.

### Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 13ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se va a proceder a verificar el cuórum.

Señora secretaria, por favor.

-Por Secretaría se constata la presencia de la totalidad de los senadores.

SRA. SECRETARIA (Carmona).- Quince senadores presentes, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señora secretaria.

### Izamiento de los pabellones nacional y provincial

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se invita a los senadores Ascúa y Flinta a izar el pabellón nacional y a los senadores Osella y Fick a izar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Ascúa y Flinta izan el pabellón nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Osella y Fick izan el pabellón provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias.

### Salutación a alumnos del Colegio Secundario «José María Ponce»

-Haciendo referencia a alumnos ubicados en el lateral derecho del palco inferior del recinto legislativo dice el

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Quiero destacar que hoy contamos con el honor de tener la visita de una delegación de alumnos del Colegio Secundario «José María Ponce» acompañados por docentes de la institución a los que les damos la bienvenida y les deseamos que pasen un buen momento presenciando esta sesión.

### Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2024

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuando, se encuentra a disposición el acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2024.

Si no existen objeciones se dará por aprobada la misma.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

Lectura de las notas entradas

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Asuntos entrados. Notas entradas».

Señor prosecretario.

-Se leen por Prosecretaría los números de las notas entradas, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Nota 2996/24: Honorable Cámara de Diputados remite Resolución 15/24 (Conformación de Comisiones Bicamerales y Especiales).

-Nota 2997/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de fiscal de la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas —UFIC— de la ciudad de Goya (Segunda Circunscripción Judicial).

-Nota 2998/24: Ministerio de Salud Pública remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se crea la Libreta de Salud Escolar (Expediente 8000/24).

-Nota 2999/24: Ministerio de Hacienda y Finanzas remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se modifica el Estatuto del Empleado Público, Ley 4067 (Modalidad de trabajo remoto o *home office*) (Expediente 7867/23).

-Nota 3000/24: Varios senadores informan el temario a tratarse en la reunión del Parlamento del Norte Grande a realizarse en Posadas (Misiones) durante los días 10 y 11 de septiembre del corriente año.

**SR. COLOMBI.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Colombi.

**SR. COLOMBI.**- Sí, señor presidente: si se puede dar lectura a la Nota 2999/24 del Ministerio de Hacienda y Finanzas sobre la modificación del Estatuto del Empleado Público.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Sí, señor senador.

**SR. COLOMBI.**- También tengo entendido que la semana que viene hay una reunión de senadores del Norte Grande. Sería interesante que se lea el temario que se va a llevar desde acá para que conozcan también los ilustres visitantes. Que hablen los autores de los proyectos, que expliquen un poco...

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Senador, ¿quiere que se lea la nota? Porque tiene cuatro carillas.

**SR. COLOMBI.**- Sí. Que se lea.

**SR. FLINTA.**- Y el proyecto, queremos saber qué es lo que van a ir a decir en nombre nuestro...

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Señor prosecretario, proceda por favor a la lectura.

-Se lee por Prosecretaría: Nota 2999/24 remitida por el Ministerio de Hacienda y Finanzas (Folios 32 - 33).

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias.

Esta nota entonces se incorpora al expediente que dio origen al mismo, Expediente 7867/23.

Con respecto a la Nota 3000/24, no sé si el senador Breard quiere hacer alguna información referente a los proyectos que se van a llevar al Parlamento del Norte Grande.

**SR. BREARD.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Breard.

**SR. BREARD.**- Muy brevemente, señor presidente: la nota, la presentación, lo primero que hay que clarificar es que los proyectos que se presentan en el Norte Grande se presentan como proyecto de legisladores correntinos —es decir, diputados y senadores—, donde no hay oficialismo y oposición; se van llevando por consenso; digo que es lo importante, lo que le da fortaleza a la agenda estratégica de las diez provincias.

En este caso los correntinos el martes ya tenemos cerrado; es decir, el día 2 de septiembre cerró el orden del día, ya se mandaron los cinco proyectos que mandaron los correntinos consensuado: uno es el conflicto del límite que tenemos con la isla Apipé, lo que necesitamos es que el Parlamento Argentino —es decir, Cancillería— remita la demarcación que nosotros decimos que es nula de nulidad absoluta que beneficia al Paraguay, donde las aguas son jurisdicción de Paraguay y la isla es seca sobrevinientemente al convenio del año 1876 y pedimos que el Parlamento Argentino rechace esa demarcación porque el ejemplo que nosotros damos es como que el agrimensor hace la mensura y cambia el título de propiedad. Esto es lo que ocurre en la isla Apipé, por eso queremos que resuelvan este tema.

El otro tema que nosotros tenemos es una ley provincial del Padre del Federalismo en la Argentina, el brigadier Pedro Ferré, que fue cinco veces gobernador y lo que queremos con la reedición de su libro es que el Parlamento Argentino, a través del pedido que va a hacer el Norte Grande, lo declare por ley nacional «Padre del Federalismo Argentino»; como «Chacho» Peñalosa, que fue declarado por ley «Kilómetro 0 del Federalismo» el lugar donde murió; o Güemes, el único general argentino que murió en combate, que fue declarado por ley nacional. Esa es la segunda.

Y después tenemos un trabajo de la Unión Industrial de Corrientes que lo recepcionó el senador Diógenes González; es un estudio que hizo el Estudio Consultoría Litvin a los efectos de que en el Norte Grande haya una rebaja de aportes patronales que tiene muy bajo impacto a nivel nacional y de conjunto y da una gran competitividad a las industrias estratégicas que funcionan en las diez provincias del Norte Grande, que va a permitir darle mayor dinamismo y construir una verdadera competitividad.

Eso sería más o menos, señor presidente.

**SR. FLINTA.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Flinta.

**SR. FLINTA.**- Una pregunta: con respecto a la baja de los aportes patronales, ¿solo está referido al rubro industria?

**SR. BREARD.**- Al rubro industria.

**SR. FLINTA.**- ¿Servicios no?

**SR. BREARD.**- No, es un estudio que hizo la...

**SR. FLINTA.**- ¿Por qué no ponen todo lo que tenga que ver con convenios colectivos nacionales?

-Hablan simultánea e informalmente los senadores Breard y Flinta.

**SR. BREARD.**- Y después, señor presidente, un tema que es muy importante: el tema de hidrovía.

En el tema de hidrovía nosotros estamos pidiendo la hidrovía... Ahora hubo un hecho nuevo en la resolución que sacó Milei donde deja sin efecto la participación de las provincias con un protagonismo estratégico en razón de que la Constitución Nacional en su artículo 124º prevé que el dominio de los recursos naturales es de las provincias; entonces, mal puede no estar constituidas las provincias ribereñas en la participación de la estructura.

Por eso nosotros pedimos dos cosas: por un lado, la ampliación de la hidrovía que comienza en confluencia que es Paso Patria; nosotros lo que queremos es que comience en Ituzaingó, que es donde está el puerto estratégico, para poder hacer la gran exportación y necesitamos que se amplíe el tema de la hidrovía; son 200 kilómetros. Y pedimos que se cree una estructura jurídica que se llama la estructura de la participación de las provincias, que es una Sociedad Anónima Estatal con participación de las provincias a efectos de que conduzcan en todo el proceso, ya sea de privatización, de concesión, de manejo por el Estado; es decir, el mecanismo que se tome, pero que las provincias ribereñas tengan en base a la Constitución Nacional la participación y es lo que estamos pidiendo en el Norte Grande.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, senador.

**SR. COLOMBI.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Colombi.

**SR. COLOMBI.**- Sería interesante, ya que están los alumnos de un colegio secundario, que brevemente el senador Breard les explique qué es el Norte Grande, cuáles son las provincias que la integran y cuáles son los objetivos. Entonces se van con algo interesante de esta sesión.

**SR. BREARD.**- Señor presidente, rápidamente una breve síntesis: en la Constitución Nacional se prevé que las provincias puedan constituir estructuras supraprovinciales y entonces lo que se hace son procesos de integración; son diez provincias que se reunieron hace un tiempo, es el NEA y el NOA. El NEA sería Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones; el NOA sería Salta, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán. Conforman diez provincias, esas diez provincias —para que tengamos impacto de lo que somos— somos el 10 % de lo que se produce en la Argentina —únicamente— y somos el 30 % de la población. Eso nomás —así, rápidamente— nos está mostrando que hay una Argentina de distintas velocidades en la que tenemos que buscar un factor de convergencia.

El artículo 75º inciso 19 de la Constitución Nacional prevé que todos los proyectos que presentan los senadores, diputados y el Poder Ejecutivo deben ser teniendo en cuenta la estructura de desarrollo que tiene la Argentina, que es desigual y que hay que buscar factores de convergencia para lo que se debe tener políticas diferenciales. ¿Esto qué quiere decir? Que la Argentina necesita hacer políticas diferenciales para ir buscando un factor de convergencia, que diez provincias caben en el Producto Bruto Interno que tiene Córdoba, o que diez provincias del Norte Grande caben dentro de Santa Fe. Esto demuestra que no es una Nación que tenga una cohesión social, que tenga accesibilidad a los recursos sociales en igualdad de condiciones y lo que indica la Argentina de tres velocidades; por eso es que se está trabajando para que estas diez provincias tengan un modelo y un proyecto de cómo

se achica esa diferencia, sobre todo, por ejemplo en los corredores bioceánicos, en la infraestructura vial que tenemos que hacer justo ahora de que está el término «No hay obras públicas en Argentina», pero necesitamos hacer obras públicas en el NEA y el NOA para poder tener un factor de convergencia. Esta es la pelea que estamos discutiendo.

En ese momento, cuando los gobernadores se reúnen, es bueno que sepan que estas estructuras tienen tres estructuras: una de vicegobernadores, que se reúnen ordinariamente; los diez gobernadores que se reúnen ordinariamente y cincuenta legisladores de las diez provincias que la componen, donde van teniendo resoluciones y vamos teniendo una agenda y un banco de proyectos. Estamos haciendo un banco de proyectos con organismos de CPI para ir viendo cómo achicamos esta diferencia de infraestructuras viales, de caminos, de red, de cables coaxiales, internet, internet de las cosas, el desarrollo al acceso comunitario que tenemos que tener.

En todos estos proyectos estamos trabajando y queremos que nos apoyen en este tema. En el tema humedales, por ejemplo, que nos iban a paralizar la provincia de Corrientes en el 50 %, gracias a la resolución del Norte Grande pudimos parar la ley en el Parlamento Argentino y salvamos la producción de Corrientes; digo, como dato objetivo no son menores, ¿no?

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Flinta.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

**SR. VAZ TORRES.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Vaz Torres.

**SR. VAZ TORRES.**- Sí, estamos haciendo un poco de apuntadores para que el senador Noel Breard nos informe un poquito más: yo le quisiera pedir que mencione algunas acciones concretas que se lograron a través de estas reuniones; por ejemplo, tema tarifas, tema transporte, etcétera, que es muy importante que se conozca que a través de esta tarea que se hizo con los legisladores de todas las provincias tuvimos resultados concretos.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Senador Breard.

**SR. BREARD.**- Quiero decir que Corrientes tiene un rol protagónico. En el tema humedales, cuando le hicimos entender a las diez provincias que el tema humedales no era que Corrientes solamente tiene el 50 % en forma semipermanente, inundaciones, agua y humedales productivos y que nos iban a paralizar, cuando le explicamos que el litio también forma parte de los humedales, cuando las distintas provincias del NOA tenían ese problema, cuando tomaron conciencia, automáticamente por unanimidad se aprobó el proyecto Corrientes. El proyecto Corrientes es un estudio muy interesante y muy serio que tenemos, interjurisdiccional, que se hizo con el INTA, con el INTI, con el Gobierno de la Provincia de Corrientes, donde tenía un estudio muy bien hecho; después el INTA termina otro estudio a nivel país que coincide con el estudio de Corrientes.

Y después, como bien dice el senador Vaz Torres, en el tema de tarifas logramos que a Corrientes en los impactos del sinceramiento de subsidios se la tenga en consideración y a la zona del NEA y NOA por el tema de las temperaturas, de las grandes temperaturas que teníamos y lo hemos logrado.

Y quiero contarles que hay otro proyecto que omitimos recién y que lo vamos a tratar este martes: nosotros en la Ley 24065 de Cammesa, que es el sistema interconectado de electricidad nacional, nos hemos dado cuenta de que nosotros siempre decimos «*A las provincias las discrimina el Poder Ejecutivo, las discrimina tal decisión de tal ministerio*»; en esta —esto escuchen, porque es muy importante— la Ley 24065 prevé discriminaciones normativas al federalismo argentino, donde benefician al AMBA, al centralismo, que establecen una norma que dice que donde hay mayor consumo y mayor concentración de personas es más barata la energía. Entonces, como en la Argentina tenemos dispersada la población en término federales y de provincia es más cara para los provincianos y más barata para Capital Federal; esto está por norma, lo que queremos es modificar y el precedente que nosotros usamos es el de Alalc y Aladi, que fueron los primeros procesos de integración que sirvió de base al Mercosur, donde establece lo que se llama «La cláusula de la Nación más favorecida» y esto es que beneficio que tiene una provincia tendrá que tener otra; entonces le ponemos como norma genérica y fundamentalmente derogar las discriminaciones que es lo que nos va permitir tener un factor de convergencia.

Y después algo que es absurdo, señor presidente: nosotros tenemos el transporte de la energía, por ejemplo de Yacyretá; el Punto Cero es Ezeiza; entonces se va la energía al Punto Cero y de ahí se empieza a contar, tenemos todo el costo del transporte con la pérdida técnica que significa más el costo operativo de ir hasta allá, vuelve la energía y nos cobraron dos veces.

Nos pasó una cosa que era absurda —esto logramos con una denuncia que hicimos en su momento—: la Argentina tiene nodos de distribución para la exportación de acuerdo a la zona; como nosotros estamos cerca de Brasil teníamos el Nodo Nordeste. El Nodo Nordeste es el que exporta la energía para Brasil, ¿pero qué nos pasaba?: la resolución de Cammesa decía: nodo que más exporte, más cara la energía para la región; entonces ganaban los porteños porque exportaban la energía y nos cobraban más caro a los correntinos; es una cosa demencial; estas cosas fuimos revirtiendo. Estamos trabajando para revertir el tema transporte, el tema encarecimiento.

Y después otra cosa... Miren, miren lo que nos hacen: la ley prevé... esto es de filosofía neoliberal porque fue en la década de Menem que se hizo la Ley Cammesa, en la década del 90, esto que decíamos de que como mayor centro de consumo más barata Buenos Aires; esto es economía de mercado. Ahora, cuando no le conviene a los porteños nos aplican las distorsiones económicas; ¿y cuál es la distorsión económica?: como ellos consumen más energía y no alcanza la energía limpia que produce Yacyretá, Salto Grande, Chocón, todas las energías limpias que tenemos en el país, ellos tienen que traer energía que producen los chilenos con el tema fuel oil, barcos con gas; sale mucho más caro, pero como le sale muy caro no es competitivo para ellos, entonces dicen «Vamos a mezclar los precios de las energías» y entonces la energía barata que produce Yacyretá hacemos un promedio con la energía cara que nos cuesta de los chilenos y el gas, hacen un promedio y pagamos todos los argentinos mucho más caro. Todo eso también queremos resolver.

**SR. COLOMBI.**- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Colombi.

SR. COLOMBI.- Una explicación buena, pero bastante técnica.

Yo quiero preguntarles a los chicos de qué curso son, ¿quinto año?

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Hay de tercero, quinto y hasta sexto año.

SR. COLOMBI.- Bueno.

Estamos hablando de federalismo, como decía el senador Breard, y un ejemplo claro —para que sepan, chicos— es lo que pasa con el valor del transporte automotor de colectivos: en Buenos Aires —esto es federalismo— están pagando trescientos pesos, ahora se les va a ir seiscientos aproximadamente y están haciendo un drama porque les sacan la SUBE, le sacan los subsidios. ¿Y acá en Corrientes está cuánto está? ¿Mil cien, mil doscientos? ¿Cuánto?

-Desde el lateral derecho del palco inferior los alumnos indican que el valor es de casi mil pesos.

SR. COLOMBI.- Y hay un pedido de que quieren llegar a mil quinientos.

Bueno, estas son las asimetrías que ustedes, jóvenes, tienen que entender, estudiar y profundizar de por qué tenemos un país macrocefálico, una cabeza muy grande —que es la capital y el conurbano de la provincia de Buenos Aires— y cuerpo muy chico que somos en este caso las diez provincias del Norte Grande.

Esto es para una charla más larga, pero, bueno, algunas ideas frescas se van a llevar de acá.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, senador.

#### Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Proyectos de declaraciones».

SRA. RODRÍGUEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Rodríguez.

SRA. RODRÍGUEZ.- Señor presidente, pido a reserva en Secretaría de los siguientes Expedientes: 8044/24, 8046/24, 8047/24, 8051/24, 8053/24, 8054/24, 8055/24, 8056/24, 8057/24, 8058/24, 8060/24 y 8061/24; y el pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales del 8059/24.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración la propuesta de la senadora Rodríguez...

-Dirigiéndose a la senadora Rodríguez dice el

SR. COLOMBI.- El Expediente 8059/24 que no pase a comisión...

SRA. RODRÍGUEZ.- Bueno. Yo estoy de acuerdo...

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- ¿Cómo es el tema, senador Colombi?

SR. COLOMBI.- Yo soy de la idea de que en el 8059/24 hay que aprobar el repudio, cómo les van a atropellar a los jubilados con todos los ataques que están teniendo...

-Dialogan los senadores entre sí.

SR. GONZÁLEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente.

Lo que se conversó en Labor Parlamentaria es que varios senadores estábamos proponiendo el pase a comisión de la declaración que lleva el número 8058/24. A lo mejor se interpretó mal el número, ese es el expediente que estábamos solicitando el pase a comisión.

-Dirigiéndose al senador Colombi dice el

**SR. GONZÁLEZ.**- Es el 8058/24, Ricardo.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- ¿El 8058/24 a comisión y el 8059/24 sobre tablas?

**SR. GONZÁLEZ.**- Sí, señor presidente.

**SR. BARRIONUEVO.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Un segundito por favor, senador, si es tan amable.

-Asentimiento del senador Barrionuevo.

-El presidente Brillard Pocard dialoga con el prosecretario Huici.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Senador Barrionuevo, tiene la palabra.

**SR. BARRIONUEVO.**- Primero, para clarificar si la propuesta del oficialismo fue que el 8058/24, proyecto de declaración presentado por varios senadores por el que se expresa interés en la insistencia del Congreso Nacional a la Ley de Movilidad de la Jubilatoria vetada por el presidente Javier Milei a través del Decreto 782/24 pase a comisión.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Ese es el expediente que ha expresado el senador Diógenes González que pasa a comisión. La confusión es con el 8059/24, que se trataría sobre tablas.

**SR. BARRIONUEVO.**- Perfecto.

Respecto del Expediente 8058/24, el Bloque del Partido Justicialista solicita el tratamiento sobre tablas como el resto de las declaraciones porque me parece que es muy importante hacerlo; de hecho, en el Congreso Nacional la bancada del Justicialismo y el radicalismo han estado de acuerdo en esta ley que ha sido vetada por el Poder Ejecutivo, por el presidente Milei; una ley que viene simplemente a buscar que los jubilados pierdan un poco menos de lo que están perdiendo; no es que ganen, no hablan del déficit, cuando en realidad efectivamente lo único que se está haciendo es buscar recuperar esa parte de la inflación que dejaron de darle de enero, que le dieron solo el 12 % cuando la inflación era de 20 % y ese 8 % estamos buscando para que los jubilados a nivel nacional tengan un mínimo de trescientos mil pesos; de eso estamos discutiendo; no se trata ni de degenerados fiscales, aunque los traten así, como los trataron ayer frente al Congreso con la Policía Federal reprimiendo a los jubilados, ¿no?

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Flinta.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Vaz Torres.

**SR. BARRIONUEVO.**- La realidad es que es muy importante que nosotros... Sobre todo porque como decía antes: hubo un acuerdo en el Congreso Nacional de las bancadas de nuestros partidos; y entender el porqué de la importancia de que lo hablemos aquí en Corrientes: cuando se dijo que se venía a ajustar a la casta hay 115279 jubilados o

pensionados nacionales en la provincia; 115279; el 80 % de esos jubilados correntinos cobra la mínima, trescientos mil pesos; el 80 %.

Y, por otro lado, para que tengan una idea: el sistema previsional de Corrientes del IPS es tres veces más chico respecto de la cantidad de beneficiarios que tiene el sistema previsional nacional. Y es eso lo que estamos pidiendo, simplemente declarar de interés la insistencia de la ley; es un mecanismo mediante el cual el Poder Legislativo Nacional puede insistir ante un veto del presidente a esta norma de movilidad previsional que además también contempla en su articulado el pago de la deuda del sistema previsional a las provincias, con lo cual nosotros solicitamos al oficialismo el poder tratar sobre tablas este proyecto de declaración porque efectivamente es en lo que todos estuvimos de acuerdo en el Congreso Nacional y porque efectivamente es lo que hace falta para dar un poco de justicia para nuestros jubilados.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, senador.

A consideración la propuesta del tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta negativa.

-Ausente al momento de la votación el senador Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- No se aprueba. Pasa a comisión. Todos los demás expedientes quedan reservados en Secretaría.

-Se omite la lectura de la carátula del expediente que pasa a comisión, cuya inserción se hace en la versión taquigráfica.

-Expediente 8059/24: Proyecto de declaración presentado por senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se expresa repudio al accionar represivo de la Policía Federal contra un grupo de personas que, en condición de jubilados y pensionados, reclamaban en el Congreso Nacional en contra del veto de la ley que establece la movilidad jubilatoria.

-Se omite la lectura de las carátulas de los expedientes reservados en Secretaría, cuya inserción se hace en la versión taquigráfica.

-Expediente 8044/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Martín Miguel Barrionuevo, por el que se expresa el interés legislativo y cultural por la realización de la tercera edición del Festival de Cine Goya que se llevará a cabo en el Teatro Municipal Solari de esa ciudad.

-Expediente 8046/24: Proyecto de declaración presentado por senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se expresa el interés legislativo por el acto de restitución parcial de legajos de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho de la UNNE detenidos y/o desaparecidos en la última dictadura militar.

-Expediente 8047/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se expresa el interés legislativo, cultural y educativo por las «Jornadas Tributarias 2024: Explorando Desafíos y Soluciones en el Ámbito Fiscal» que se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

-Expediente 8051/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Lucrecia Adriana Lértora, por el que se expresa el interés legislativo por la realización de las Jornadas Anuales de la Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina (AFORA).

-Expediente 8053/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana, por el que se expresa el interés legislativo por la realización de las «XXXVI Olimpiadas Interloterías» a realizarse del 12 al 14 de septiembre en Corrientes.

-Expediente 8054/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se expresa el interés legislativo y cultural por la oficialización del nombre «Lic. Stella Maris López de Estigarribia» del salón de usos múltiples de la Escuela Secundaria «Esteban Echeverría» de la ciudad de Sauce.

-Expediente 8055/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se expresa el interés legislativo por la Primera Bienal Internacional de Arquitectura, Ciudad y Territorio que se realizará del 5 al 7 de septiembre en el Auditorio Julián Zini de Corrientes.

-Expediente 8056/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Francisco Ignacio Osella, por el que se expresa el interés legislativo por las memorias de uno de los principales impulsores de la inmigración italiana en Corrientes, específicamente en la ciudad de Goya, Tomás Mazzanti.

-Expediente 8057/24: Proyecto de declaración presentado por las senadoras Verónica Inés Espíndola y Sonia Beatriz Quintana, por el que se expresa el interés legislativo por el 1er. Encuentro de Pesca Deportiva para Mujeres «Desafío Sonsoles» que se realizará en Paso de la Patria (Corrientes).

-Expediente 8058/24: Proyecto de declaración presentado por varios senadores, por el que se expresa interés por la insistencia en el Congreso Nacional a la Ley de Movilidad Jubilatoria vetada por el presidente Javier Milei a través del Decreto 782/24.

-Expediente 8060/24: Proyecto de declaración presentado por senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se expresa repudio y rechazo a los posteos realizados por el presidente de la Nación bromeando y banalizando el abuso sexual infantil utilizando para ello la imagen del diputado nacional Martín Tetaz.

-Expediente 8061/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Henry Jorge Fick, por el que se expresa el interés legislativo por el 3er. Encuentro de Autos Clásicos y Antiguos que se realizará el 15 de septiembre en la ciudad de Monte Caseros.

#### Lectura del proyecto de ley presentado por los senadores

**SR. PRESIDENTE (Brailard Pocard).**- «Asunto entrado girado a comisión. Proyecto presentado por los senadores. Proyecto de ley».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8052/24: Proyecto de ley presentado por varios senadores, por el que adhiere la provincia a la Ley Nacional 27575 que establece el Día de la Persona Donante de Órganos.

-Girado a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

#### Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados

**SR. PRESIDENTE (Brailard Pocard).**- «Expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8039/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se instituye la distinción «Personalidad Destacada» al nadador itateño Juan «Goyo» Alcaraz.

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8040/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Programa de Concientización sobre la Donación de Sangre en todos los establecimientos educativos.

- Girado a la Comisión de Educación y Cultura.
- Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Vaz Torres.
- Se lee por Prosecretaría:
- Expediente 8041/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se establece el 10 de octubre como Día de los Museos Provinciales.
- Girado a la Comisión de Educación y Cultura.
- Se lee por Prosecretaría:
- Expediente 8042/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara Fiesta Provincial de la Pesca Variada Embarcada con Devolución a la que se realiza en la localidad de Lavalle.
- Girado a la Comisión de Educación y Cultura.
- Se lee por Prosecretaría:
- Expediente 8043/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara monumento histórico al edificio de la Casa Bonastre Bavio de la localidad de Itatí.
- Girado a la Comisión de Educación y Cultura.
- Se lee por Prosecretaría:
- Expediente 8048/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la planilla anexa del artículo 1º del Decreto 2580/86.
- Girado a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.
- Se lee por Prosecretaría:
- Expediente 8049/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que adhiere la provincia al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) creado por Ley Nacional 27742 «De Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos», Título VII, artículos 164º al 228º.
- Girado a la Comisión de Impuesto y Presupuesto.

SR. COLOMBI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Colombi.

SR. COLOMBI.- Señor presidente, para una rectificación: ¿en el proyecto de ley que viene de la Cámara de Diputados de declarar Fiesta Provincial de la Pesca Variada en Lavalle usted dijo que pasa a la Comisión de Educación y Cultura?

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Sí.

SR. COLOMBI.- Yo creo que tiene que pasar a la Comisión de Turismo también.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Perfecto. Se agrega también Comisión de Turismo.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Pellegrini.

#### Lectura del expediente venido con modificaciones de la Honorable Cámara de Diputados

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Seguimos.

«Expediente venido con modificaciones de la Honorable Cámara de Diputados».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 7696/22: Proyecto de ley presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se crea la Biblioteca y Archivo de Historiadores Correntinos en el ámbito del Museo

Histórico de Corrientes «Teniente de Gobernador Manuel Cabral de Melo y Alpoín».

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

**Lectura de las solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo».

-Se omite la lectura de los expedientes y se procede a insertar en la versión taquigráfica las carátulas de las solicitudes de acuerdo remitidas por el Poder Ejecutivo.

-Expediente 8045/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de fiscal de Investigación de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Mocoretá (Corrientes) para el Dr. Bruno Gabriel Monzón.

-Expediente 8050/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de fiscal de la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas —UFIC— de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Goya (Corrientes) para la Dra. María Eugenia Ballará.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra la senadora Rodríguez.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Señor presidente, para que se lean por Secretaría las resoluciones que establecen como fechas de audiencia de estos dos acuerdos remitidos por el Poder Ejecutivo: la del Expediente 8045/24 que es para el cargo de fiscal de Investigación para la ciudad de Mocoretá para el día 26 de septiembre y la del cargo de fiscal de la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas de la ciudad de Goya para el 19 de septiembre.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Señora secretaria, por favor.

-Se lee por Secretaría: Resolución de citación a audiencia pública, Expediente 8045/24 (Folio 34).

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Pellegrini.

-Se lee por Secretaría: Resolución de citación a audiencia pública, Expediente 8050/24 (Folio 35).

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Barrionuevo.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración las resoluciones de citación a audiencias públicas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación el senador Barrionuevo.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Quedan fijadas las fechas de audiencias pública oportunamente citadas por la señora secretaria.

**Incorporación al temario del orden día de los Expedientes 8012/24 y 8013/24**

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra la senadora Rodríguez.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Señor presidente: para pedir la incorporación de dos expedientes y su reserva en Secretaría, que son el 8012/24 y el 8013/24, el acuerdo para el doctor Cañete y para la doctora Arrúa, cuyas audiencias ya fueron escuchadas en este recinto.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración la incorporación al orden del día de los expedientes mencionados, 8012/24 y 8013/24.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación el senador Barrionuevo.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Quedan reservados en Secretaría los Expedientes 8012/24 y 8013/24.

-Se omite la lectura de los expedientes con solicitudes de acuerdos incorporados al temario del orden del día, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Expediente 8012/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de fiscal Rural Ambiental de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Curuzú Cuatiá, Corrientes, para el doctor Oscar Cañete.

-Expediente 8013/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Fiscal de la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas —UFIC— de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Curuzú Cuatiá, Corrientes, para la doctora Clara Belén Arrúa.

#### Tratamiento del Expediente 8028/24

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Asuntos a tratar con preferencia».

Se encuentra a consideración el Expediente 8028/24.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8028/24: Proyecto de ley presentado por el senador Francisco Ignacio Osella, por el que se modifica el artículo 2º de la Ley 5794 (Límites del municipio de Carolina).

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8028/24 (Folios 36 a 38).

**SR. OSELLA.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Osella.

**SR. OSELLA.**- Sí, señor presidente, para explicar un poco de qué versa la ley esta: en realidad, la Ley 5794 es la ley que define los límites del municipio de Carolina, límites que en ese momento se definieron de manera muy difusa, a los que le faltaba precisión. El crecimiento exponencial de la localidad de Carolina ha hecho que sea necesario hacer ese trabajo con más precisión, por lo que trabajaron los dos municipios, tanto el intendente de Carolina doctor Sanabria y el doctor Hormaechea, de Goya; trabajaron juntos, pusieron equipos de agrimensores a hacer ese trabajo y lograron definir un límite en función de coordenadas, con latitud y longitud como corresponde, sobre todo el límite sur que corresponde a la localidad de Carolina.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Barrionuevo.

**SR. OSELLA.**- Se hizo la consulta a las áreas correspondientes del Gobierno Provincial. Hubo un pequeño error de tipeo que ya se corrigió y quedó entonces esto plasmado en los Anexos del proyecto definitivo.

Por todo esto, porque realmente es importante, porque hay inversiones inmobiliarias que están esperando y que significan trabajo para la gente de Carolina y Goya les voy a pedir al cuerpo que apruebe el proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, senador.  
A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.  
En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º y 2º sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.  
A consideración los Anexos 1 y 2.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado por unanimidad.

#### Tratamiento del Expediente 8030/24

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra a disposición y con preferencia el Expediente 8030/24.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8030/24: Proyecto de ley presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana, por el que se establece un régimen de licencia especial para trabajadores del sector público por violencia de género.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8030/24 (Folios 39 a 45).

**SRA. QUINTANA.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra la senadora Quintana.

**SRA. QUINTANA.**- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de ley tiene como finalidad establecer una nueva licencia por violencia de género para todas las personas que trabajan, desarrollan o desempeñen sus funciones dentro de la Administración Pública Provincial. Lo que se propone es incorporar un apartado dentro de las Licencias Extraordinarias de la Ley 4067 de Régimen para el Personal de la Administración Pública Provincial.

Como bien sabemos todos, la violencia de género atraviesa todos los estratos sociales; con la implementación de esta ley lo que buscamos es visibilizar y concientizar sobre esta problemática, brindando un marco legal dentro del ámbito laboral. Esta ley sería una gran herramienta para las personas que puedan contar con un tiempo para ir a hacer la denuncia o para ir a sus atenciones psicológicas, porque muchas veces sabemos que, por miedo o por vergüenza, piden por ejemplo licencia por enfermedad y de esta manera ocultan la realidad por la que están atravesando y que es la violencia.

Por todo lo expuesto, señor presidente, les pido a mis pares el acompañamiento para la aprobación de este proyecto de ley. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señora senadora.  
A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.  
En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º y 2º sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

#### Salutación a alumnos de la Escuela Técnica de Mburucuyá

-Haciendo referencia a alumnos ubicados en el lateral izquierdo del palco inferior del recinto legislativo dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Antes de continuar con el orden del día quiero expresar que también estamos recibiendo a una delegación de alumnos de la Escuela Técnica de Mburucuyá, del sexto año, a los que les damos la cordial bienvenida y les deseamos que pasen un momento agradable.

-Aplausos.

#### Tratamiento del Expediente 7861/23

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Orden del día. Asuntos a tratar».

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 7861/23: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se crea el Registro Provincial de Coto de Caza.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 7861/23 (Folios 46 a 61).

**SR. FLINTA.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Flinta.

**SR. FLINTA.**- Gracias, señor presidente.

Este es un proyecto que viene en revisión de la Honorable Cámara de Diputados; fue originariamente aprobado en primera instancia por este cuerpo, hemos trabajado con la Cámara de Diputados la media sanción que les giramos en su momento, fundamentalmente con la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de la Honorable Cámara de Diputados; tengo que resaltar el trabajo de la diputada Mancini en ese aspecto y bueno, en función de algunas requisitorias que se hicieron, inquietudes fundamentalmente de gente del sur de las provincias, donde el tema es candente, es actual, hemos acordado algunas modificaciones a nuestra primera media sanción.

La idea fundamental en ese aspecto es achicar la complejidad de la ley original, hacerla más práctica; se ha retirado del texto legislativo toda la cuestión de los anexos, que bien acordamos que puede ser materia de la reglamentación o cuestiones que pueden variar con

el tiempo, así que estratificarlos en una ley realmente podía generar dificultades en el tiempo.

Fundamentalmente, presidente, la idea es darle formalidad a una actividad que de hecho se viene realizando; quizás aquí en el norte de la provincia no tenemos muchas referencias, pero en lo que es el departamento de Sauce, Esquina, Malvinas, Curuzú Cuatiá, Monte Caseros y Mercedes la actividad de la caza es permanente. Por supuesto que estamos hablando de la formalidad de la caza, de la actividad cinegética —como en realidad se llama—, la caza de especies exóticas y que realmente están generando inconvenientes desde el punto de vista ecológico y también productivo. En ese aspecto esta ley es importante porque les cuento que estamos trabajando con la intendencia de Curuzú Cuatiá sobre el aprovechamiento de la carne del ciervo axis, estamos trabajando una serie de propuestas a partir de la experiencia de nuestro programa «Cocineros del Iberá» que próximamente va a ser presentado en Curuzú Cuatiá para darle también un visto de aprovechamiento de la carne y de los derivados.

Eso es simplemente lo que tengo para informar y por supuesto pedir el acompañamiento de mis pares.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, senador.

Entonces se pone a consideración el despacho de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente que aconseja aceptar las modificaciones propuesta por la Honorable Cámara de Diputados.

A consideración.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Habiéndose aceptado las modificaciones es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

#### Tratamiento del Expediente 7867/23

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra a disposición el Expediente 7867/23.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 7867/23: Proyecto de ley presentado por los senadores Sergio Moisés Flinta, Noel Eugenio Breard, Diego Martín Pellegrini, Henry Jorge Fick y otros, por el que se modifica el Estatuto de Empleo Público de las provincias de Corrientes (Ley 4067) (Modalidad de trabajo remoto o *home office*).

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 7867/23 (Folios 62 a 64).

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Este expediente cuenta con despacho favorable de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

¿Nadie va a hacer uso de la palabra?

-Ningún senador manifiesta su voluntad en tal sentido.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se pone a consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º y 2º sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

Tratamiento del Expediente 7891/23

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra a consideración el Expediente 7891/23.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 7891/23: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica el Título VI de la Ley 3723, Estatuto del Docente.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 7891/23 (Folios 65 a 85).

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Este expediente tiene dos despachos: uno de mayoría y uno de minoría. El de mayoría aconseja la aprobación y el de minoría aconseja modificaciones.

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra, senador.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente.

Este expediente viene ya con media sanción de Honorable Cámara de Diputados, modificación del Título VI de la Ley 3723, Estatuto del Docente; está dirigido, señor presidente —justo que nos visitan acá alumnos de la Escuela Técnica— justamente al fortalecimiento de una estructura muy importante de más de treinta escuelas técnicas que tiene la provincia de Corrientes y se refiere puntualmente a los concursos de cargos de docentes y preceptores, generando una especificidad en cuanto les da la posibilidad a las personas que tienen una formación técnica como la formación técnica profesional, jefes de talleres, especialidades que hacen tanto a los trabajos de preceptoría y vinculados a la dirección de las escuelas técnicas donde también pueden competir profesionales universitarios como ingenieros, arquitectos y otras profesiones que están vinculadas a la tecnología para poder competir en los cargos directivos.

El objetivo de esta reforma es fortalecer las capacidades técnicas y de transmisión de conocimientos justamente de las escuelas técnicas que tienen una gran interacción con el tramado productivo, con el tejido productivo de la provincia, que tienen una enorme influencia sobre el futuro de los jóvenes en su inserción, ya sea en el mundo educativo con la educación terciaria o universitaria o en el mundo productivo, insertándose en las empresas con los modelos de pasantías que tan importantes vienen siendo en las prácticas educativas.

Hemos tenido en la comisión dos reuniones muy importantes con asistencia de senadores, de varios senadores que inclusive no están en la comisión, pero son reuniones ampliadas donde hemos escuchado la opinión de los distintos gremios sobre este proyecto y también una reunión donde estuvo presente la ministra de Educación, la licenciada

Práxedes López y su equipo técnico, donde hemos podido recibir mayor detalle sobre el impacto que tendría este proyecto, así que en función de ello, señor presidente, hemos firmado este dictamen de mayoría por el cual proponemos concretamente la aprobación del texto aprobado en la Honorable Cámara de Diputados, en su totalidad, sin modificaciones, para su tratamiento en este recinto.

Eso es todo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

**SR. BARRIONUEVO.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra, senador.

**SR. BARRIONUEVO.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, en primera instancia, desde el Bloque del Partido Justicialista acompañamos en general el proyecto, simplemente el disenso que tenemos es en el artículo 121º del Estatuto del Docente que nosotros pretendemos no tenga modificaciones.

Fundamentalmente en el núcleo de la ley es evidente que es un paso importante esta modificación en el estatuto, es un paso importante porque pone la especificidad en la conducción de las escuelas, sobre todo teniendo en cuenta los procesos de titularización que hoy están en marcha, muy demorados, y también seguramente los que se puedan estudiar vinculados a los concursos para el primer nivel de cargos directivos, de manera que pueda avanzar en esta situación en general la enseñanza secundaria, en donde ya nos estamos quedando sin supervisores, con lo cual son cambios importantes y significativos para el Estatuto del Docente y para la escuela secundaria.

Hablar de las escuelas técnicas hoy, en este contexto, nos remite necesariamente a hablar de cuál es la situación del financiamiento de la educación técnica y la quita absoluta del financiamiento por parte del Gobierno Nacional a la educación técnica. Ha habido reclamos en este último tiempo, incluso con abrazos al INET por fondos que les son propios a las escuelas técnicas y que no están siendo remitidos. Son fondos que les son propios a las escuelas técnicas, pero que se transfieren a las provincias, que deberían ser transferidos a las provincias y no se transfieren.

Dentro de este tipo de inversiones también están paralizadas las escuelas técnicas que se habían licitado construir en la provincia; cuatro; también paralizadas con esta misma situación, esta decisión política del Gobierno Nacional de desfinanciar a las provincias y en particular a la educación; del desfinanciamiento de cincuenta y seis mil millones de pesos del Gobierno Nacional a la provincia de Corrientes por fondos discrecionales o no automáticos la mitad corresponde a Educación: la mitad del desfinanciamiento del Gobierno Nacional a la provincia corresponde a Educación.

Para nosotros es importante esta modificación, aclarar que el artículo 121º se refiere a los preceptores y en la norma que tiene el dictamen de mayoría y tal cual vino de Diputados se fija también la necesidad de la especificidad técnica de aquellos docentes que vayan a cumplir el rol de preceptores. Nosotros, tomando la demanda de algunos gremios entiendo los más importantes de la provincia vinculados a ACDP, a Suteco y también tomando en consideración lo que manifestaba AMET en sentido contrario efectivamente creemos que

dada la situación de titularización que está en marcha, pero que tiene una antigüedad ya de tres o cuatro años, hay una inestabilidad de aquellos que están hoy cumpliendo interinatos de preceptores y esa inestabilidad no queda resuelta en esta norma específicamente; me parece que es algo sobre lo que debemos trabajar.

Más allá de esta diferencia, que en el todo es menor, estamos seguros que esta es una norma necesaria para la modificación del Estatuto del Docente. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, senador.

A consideración el proyecto en general

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado por unanimidad.

A consideración en particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º y 2º sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado por mayoría. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

#### Tratamiento del Expediente 7939/24

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra a disposición el Expediente 7939/24.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 7939/2024: Proyecto de Ley presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se crea el programa «Educación para la Integración Social, Económica y Educativa del Norte Grande Argentino».

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 7939/24 (Folios 86 a 108).

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente.

Este expediente cuenta con dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, agradeciendo el acompañamiento de mis pares de la comisión. Justamente, señor presidente, en atención a que en los próximos días va a sesionar en la ciudad de Posadas el 10 y 11 de septiembre el Parlamento del Norte Grande esta iniciativa de un modelo educativo, de un modelo de contenidos educativos para el Norte Grande, ya fue declarado de interés del Parlamento del Norte Grande en la sesión anterior efectuada en la provincia de La Rioja. Básicamente, señor presidente, en lo que consiste esto es en la definición de contenidos de un modelo de contenidos educativos para ser de aplicación obligatoria en el sistema de la modalidad secundaria y terciaria.

Incluye capítulos que tienen que ver con la historia, con las instituciones, con el vínculo histórico-político, con las cuestiones demográficas, las cuestiones económicas, las instituciones que rigen a la Región del Norte Grande justamente creada —como se hacía

aquí referencia— por aplicación del artículo 224º de la Constitución Nacional reformada en el año 1994 y que permite la conformación de estas regiones.

En este caso estamos hablando de la Región de Norte Grande que suma las diez provincias del NOA más NEA, que tiene una estrategia particularmente nuestra provincia y el gobernador Valdés ha tenido una impronta de liderazgo muy definido en la integración de la reunión de asamblea de los gobernadores que es una de las instituciones que se han creado. Ya a partir de los primeros acuerdos efectuados en el mes de septiembre del año 1998 casualmente usted, señor presidente, ocupaba la primera magistratura en aquellos años en que fue creada la Región del Norte Grande, el primer tratado firmado en la ciudad de Puerto Iguazú.

Es un tratado muy importante, por esto el modelo educativo para insuflar comunicación y contenidos en nuestros jóvenes es un poco la aspiración de que así como sabemos desde el primer momento cuáles son los colores de nuestra bandera, así como sabemos cuál es nuestro himno, así como conocemos la identidad política y geográfica de nuestra provincia y de nuestro país, así como reivindicamos el reclamo de Malvinas desde el primer grado y que es un tema que se ha transformado en un tema de reivindicación histórica, es importante que los jóvenes correntinos tomen conciencia de que hay una estrategia de lucha por esta asimetría y esta desigualdad y una estrategia de lucha por el federalismo que es justamente la conformación de la Región del Norte Grande, que es una estrategia de largo plazo para resolver estas grandes asimetrías.

Nuestras provincias representan el 30 % de la población, hoy más o menos estamos hablando de un número superior a 12 000 000 de habitantes, pero en cuanto al producto bruto interno no llegan al 15 %, es decir que tienen un retraso en cuanto a su crecimiento económico y estamos incumpliendo —como aquí bien se decía— el mandato de la Constitución Nacional que nos da derecho a tener las mismas herramientas y las mismas condiciones de desarrollo económico.

La Región Norte Grande lucha para conseguir estas condiciones de economía en la infraestructura, en la integración, en los acuerdos internacionales y por eso es importante que trascienda —digamos— solamente lo que significan las conformaciones institucionales y que ingrese la Región Norte Grande y la estrategia del Norte Grande al modelo educativo de las provincias y que los jóvenes puedan estudiarlo y puedan hacerse cargo de este camino hacia el futuro, esta estrategia de largo plazo que va a significar continuar luchando por el Norte Grande de la Argentina.

Por todo ello, señor presidente, solicitamos la aprobación de este proyecto de ley.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º

y 10º sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

**Tratamiento de los Expedientes 8012/24 y 8013/24**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentran reservados en Secretaría para el tratamiento sobre tablas los pedidos de acuerdo que cuentan con despacho favorable de la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas de ambos expedientes.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

-Expediente 8012/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de fiscal Rural Ambiental de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Curuzú Cuatiá, Corrientes, para el doctor Oscar Cañete.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la parte resolutive del Expediente 8012/24 (Folio 109).

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración el acuerdo para la designación en el cargo de fiscal Rural Ambiental de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Curuzú Cuatiá del doctor Oscar Cañete.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Es acuerdo. Pasa al Poder Ejecutivo.

-Expediente 8013/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Fiscal de la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas —UFIC— de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Curuzú Cuatiá, Corrientes, para la doctora Clara Belén Arrúa.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la parte resolutive del Expediente 8013/24 (Folio 110).

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se pone en consideración el acuerdo para la designación en el cargo de fiscal de la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas —UFIC— de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Curuzú Cuatiá de la doctora Clara Belén Arrúa.

A consideración.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Es acuerdo.

Se enviarán las comunicaciones al Poder Ejecutivo.

Tratamiento de los Expedientes 8044/24, 8046/24, 8047/24, 8051/24, 8053/24, 8054/24, 8055/24, 8056/24, 8057/24, 8059/24, 8060/24 y 8061/24

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentran a disposición para el tratamiento sobre tablas los proyectos de declaraciones recientemente mencionados.

SRA. RODRÍGUEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Graciela Rodríguez.

SRA. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas de los mismos.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 8044/24, 8046/24, 8047/24, 8051/24, 8053/24, 8054/24, 8055/24, 8056/24, 8057/24, 8059/24, 8060/24 y 8061/24 (Folios 111 a 139).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración los proyectos de declaraciones.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Son declaraciones. Se harán las comunicaciones correspondientes.

Designación de los miembros del Senado integrantes de la Comisión Mixta «Revisora de Cuentas»

SRA. RODRÍGUEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Rodríguez.

SRA. RODRÍGUEZ.- Sí, señor presidente: se va a conformar la Comisión Parlamentaria Mixta «Revisora de Cuentas». Va a estar constituida por los senadores Verónica Inés Espíndola y Martín Miguel Barrionuevo.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- La senadora Espíndola como presidente de la comisión y el senador Barrionuevo.

-Asentimiento general.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda conformada la Comisión Bicameral Mixta «Revisora de Cuentas».

Arrio de los pabellones provincial y nacional

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Si no existen más temas que tratar se invita a dos alumnos del Colegio Secundario «José María Ponce» a arriar el pabellón nacional y a otros

dos alumnos a arriar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los alumnos Guadalupe Ojeda y Franco Duette arrián el pabellón provincial del mástil del recinto.

-Los alumnos Dora Aguirre y Luciana Quintana arrián el pabellón nacional del mástil del recinto.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias.

**Finalización de la 13ª Sesión Ordinaria**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13:12.

**Esc. María Alejandra Cima**  
Jefa de Departamento - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

**Ing. Edmundo Omar Tróccoli Kalataki**  
Director - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

## **INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Versión taquigráfica entregada en la Secretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día lunes 9 de septiembre de 2024. La misma consta de 139 (ciento treinta y nueve) folios.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
	María Araceli Carmona	Lunes 9 de septiembre de 2024	10:25

Versión taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día lunes 9 de septiembre de 2024. La misma consta de 139 (ciento treinta y nueve) folios.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
	Elena Mabel Acosta	Lunes 9 de septiembre de 2024	10:25

## **INFORME DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Versión taquigráfica aprobada en la 1ª Sesión Especial de la Honorable Cámara de Senadores del día 23 de septiembre de 2024.

**INSERCIONES**

REFERENCIA A:	TRATADO EN:	INSERTADO EN:
Nota 2999/24, opinión del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Expediente 7867/23	Folio 8	Folios 32 - 33
Resolución de citación a audiencia pública, Expediente 8045/24	Folio 18	Folio 34
Resolución de citación a audiencia pública, Expediente 8050/24	Folio 18	Folio 35
Expediente 8028/24	Folio 19	Folios 36 a 38
Expediente 8030/24	Folio 20	Folios 39 a 45
Expediente 7861/23	Folio 21	Folios 46 a 61
Expediente 7867/23	Folio 22	Folios 62 a 64
Expediente 7891/23	Folio 23	Folios 65 a 85
Expediente 7939/24	Folio 25	Folios 86 a 108
Expediente 8012/24	Folio 27	Folio 109
Expediente 8013/24	Folio 27	Folio 110
Expediente 8044/24	Folio 27	Folios 111 a 113
Expediente 8046/24	Folio 27	Folios 114 - 115
Expediente 8047/24	Folio 27	Folios 116 a 118
Expediente 8051/24	Folio 27	Folios 119 a 121
Expediente 8053/24	Folio 27	Folios 122 - 123
Expediente 8054/24	Folio 27	Folios 124 a 126
Expediente 8055/24	Folio 27	Folio 127
Expediente 8056/24	Folio 27	Folios 128 a 130
Expediente 8057/24	Folio 27	Folios 131 a 133
Expediente 8059/24	Folio 27	Folios 134 - 135
Expediente 8060/24	Folio 27	Folios 136 - 137
Expediente 8061/24	Folio 27	Folios 138 - 139